

2142408

Sello
10/12/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA -

De _____

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR JOSE FABIAN QUINLLIN SANCHEZ -

Y SEÑORA GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN -

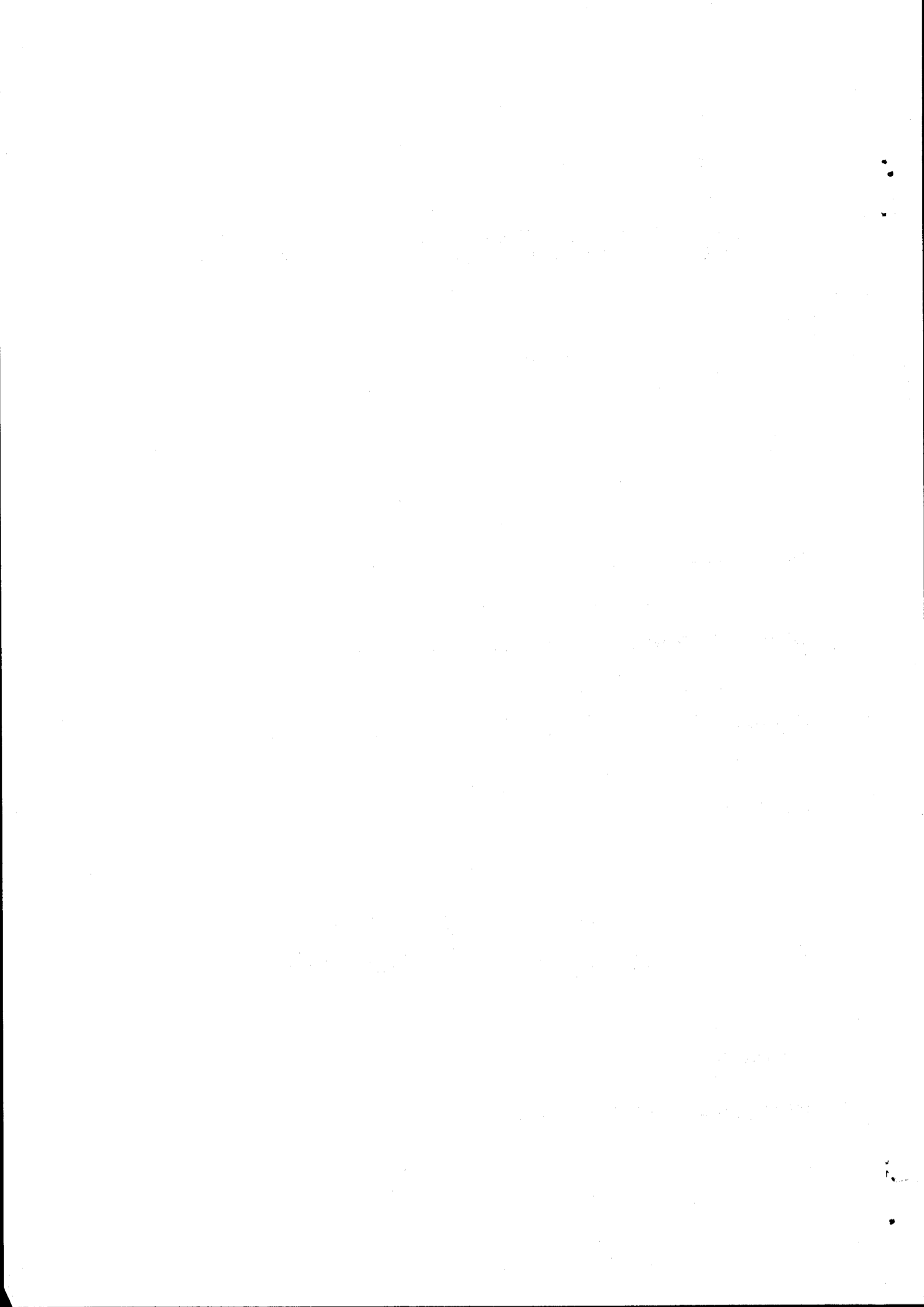
A favor de SEÑORITA CAROLINA ISABEL JARA PONCE -

Cuantía USD \$ 5,312.50.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO No. 5.846

Manta, a 15 **de** OCTUBRE **de** 2012





COMPR

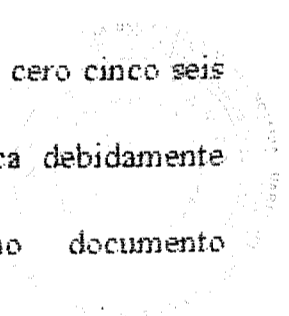
NUMERO : (5.846) fact. 6/11

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOSE FABIAN QUINLLIN SANCHEZ Y SEÑORA GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN; A FAVOR DE LA SEÑORITA CAROLINA ISABEL JARA PONCE.-

CUANTIA : USD \$5,312.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día lunes, quince de octubre del año dos mil doce, ante mi, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", el señor JOSE FABIAN QUINLLIN SANCHEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge la señora GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN, en calidad de Abogado, según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo de esta escritura, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno siete cero cinco seis cuatro cero cero guión ocho; cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura como documento

Y yo, Elyse Cedeno Menendez, Notaria Pública Cuarta Encargada de Manta, doy fe de lo anterior.



habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita CAROLINA ISABEL JARA PONCE, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno siete dos cero uno seis siete seis ocho guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la

Joaquín Mendoza con igual longitud, POR ATRÁS, con terrenos de Teófilo Cruz con cinco metros de largo, y POR EL FRENTE, calle pública con doce metros de longitud, manzana F, lote número nueve, TERCERA: VENTA.-

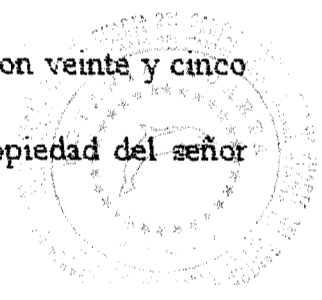
Con estos antecedentes anotados anteriormente, el señor JOSÉ FABIAN QUINLLIN SANCHEZ y la señora GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN, por sus propios, personales derechos y en calidad de cónyuge venden, ceden y transfieren a favor de la señorita CAROLINA ISABEL JARA PONCE, quien compra, adquiere y recibe para sí, el lote terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado actualmente en la FLOREANA, de la Parroquia los Esteros, del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas, linderos: POR EL COSTADO DERECHO, terrenos de Victor Edison Vera con veinte y cinco metros de largo; POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad del señor Joaquín Mendoza con igual longitud, POR ATRÁS, con terrenos de Teófilo Cruz con cinco metros de largo, y POR EL FRENTE, calle pública con doce metros de longitud, manzana F, lote número nueve, con la superficie de DOSCIENTOS DOCE METROS Y CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. CUARTA:
PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo es DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara ha

presente escritura de Compraventa, por una parte, el señor JOSE FABIAN- QUINLLIN SANCHEZ , por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge la señora GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN, en calidad de Apoderado , según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante ; a quien se lo conocerá como el "VENDEDORES" y por otra la señorita CAROLINA ISABEL JARA PONCE, a quien para fines del presente instrumento se le denominará LA "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores declara ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabi, el mismo que adquirió por compra que le hiciera a la Señorita ROSA INALDA PERALTA BARRETO, según consta en la escritura pública de compraventa autorizada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón de Manta, del veinte y tres de agosto de dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el doce de septiembre del dos mil seis. Solar que tiene una superficie de DOSCIENTOS

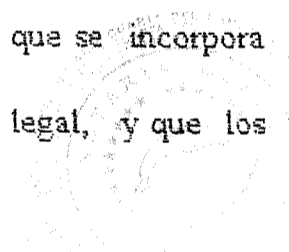
SESENTA Y CINCO METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, y se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, POR EL COSTADO DERECHO, terrenos de Victor Edison Vera con veinte y cinco metros de largo; POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad del señor

Ej. d. b.
Ab. ELSY CEDENO MENDOZA
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

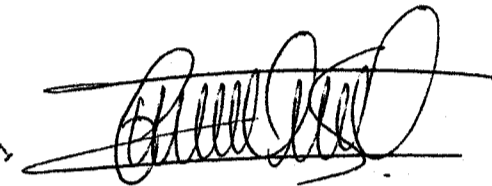


recibido al contado en dinero en efectivo, en su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciado inclusive a la acción por lesión enorme, QUINTA: SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo, por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de la ley. SEXTA: DOMICILIO Y AUTORIZACIÓN.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la Ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven en el presente contrato. Así mismo, se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registro de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señora notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento como es de la voluntad de sus otorgantes. Hasta aquí la minuta que con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los

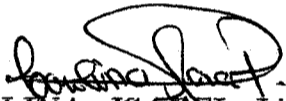
9/10
A6. Allye Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador



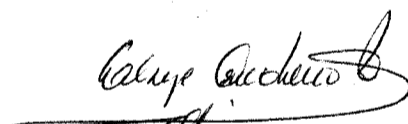
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO PABLO CORNEJO SALTOS .
Matricula número : 13-2009-112 . FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto . DOY FE.- 9



JOSE FABIAN QUINLLIN SANCHEZ
C.C.No.- 170567400-8



CAROLINA ISABEL JARA PONCE
C.C.No.- 172016768-1


LA NOTARIA .-

per

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

99902852

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA

Por el verbal interesado, CERTIFICA: Que en el predio URBANO: Predios
de la parroquia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
concediente a QUINLLIN SANCHEZ JOSE FABIAN.
situada en FLOREANA MZ-F LOT #09.
con un AVALUÓ COMERCIAL PTE. que asciende a la cantidad
de \$5312.50 CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON 50/CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRVANETA

Jmoreira

03 OCTUBRE 2012

del 20





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

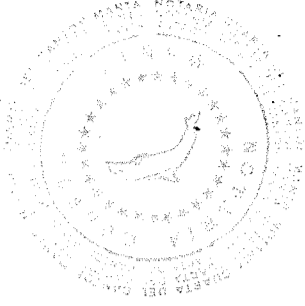
102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 225909



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1705674008
NOMBRES: QUINLLIN SANCHEZ JOSE FABIAN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: FLOREANA MZ- FLOTE 09

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 225311
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/10/2012 08:49:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
.VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 01 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

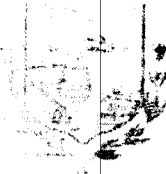
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Notaria Pública Cuarta Encargada
Mantua - Manabí

Alba Felsye Cedeño Menéndez

Alba

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904232

No. Certificación: 99904232 ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1,00

Fecha: 1 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7455

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-24-09-000

Ubicado en: FLOREANA MZ-F LOTE #09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 212,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1705674008

QUINLLIN SANCHEZ JOSE FABIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5312,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5312,50</u>

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

[Signature]
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

53	13
17	94
<hr/>	
69	07
26	78
<hr/>	
95	15

Impreso por: MARIS REYES 01/10/2012 16:05:49

28	
27	
26	
25	
24	
23	
22	
21	
20	
19	
18	
17	
16	
15	
14	Ing. Pablo Magaña García TESORERO MUNICIPAL
13	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
12	VALIDA PARA LA CLAVE 2142409000 FLOREANA MZ-F LOTE #09 Manta, veiente y siete de septiembre del dos mil doce
11	
10	Manta, 27 septiembre de 2012
9	que no deudor de esta Municipalidad
8	QUINPIN SANCHEZ JOSE FABIAN Por consiguiente se establece
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
6	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
2	LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO



★

 Valor \$ 1,00 Dólar
 99901182

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 12 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.650 - Folio Final: 27.659
Número de Inscripción: 2.036 Número de Repertorio: 4.370
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y recibe el terreno ubicado actualmente en la FLOREANA de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. la venta de este bien Inmueble se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05674008	Quinllin Sanchez Jose Fabian	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07045649	Peralta Barreto Rosa Inalda	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	394	08-feb-2001	3208	3211

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:50:00 del jueves, 27 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Augusto Cosmepe Volevón

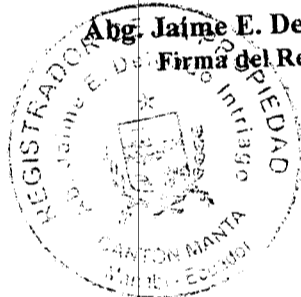
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GAD - MANTA

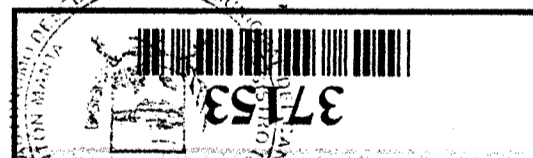
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal Del Cantón Manta



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37153:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 27 de septiembre de 2012*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y recibe el terreno ubicado actualmente en la FLOREANA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL COSTADO DERECHO; terrenos de Victor Edison Vera con veinte y cinco metros de lago, POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad del Señor Joaquín Mendoza con igual longitud, POR ATRAS; con terrenos de Teofilo Cruz con cinco metros de largo, POR EL FRENTE; calle publica con doce metros de longitud manzana F, lote numero nueve, y tiene una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	394 08/02/2001	3.208
Compra Venta	Compraventa	2.036 12/09/2006	27.650

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *Jueves, 08 de febrero de 2001*

Tomo: Folio Inicial: 3.208 - Folio Final: 3.211

Número de Descripción: 394

Número de Repertorio: 693

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Estado: Manta

Fecha de Expediente/Providencia: *viernes, 16 de junio de 2000*

Escritura/Resolución:

Fecha de Expediente/Resolución:

Notaría Cuarta

Medio ubicado en la Parroquia Tarqui Cantón Manta.

b.- Apellidos y Domicilio de las Partes:

Ciudad

Comprador

13-07045649 Peralta Barrero Rosa Inalda

13-00338777 Corral Borrero Manuel Antonio

01-00768852 Dueñas Olives Peggy Ann

Vendedor

Vendedor

Estado Civil

Soltero

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Domicilio

Manta

Casado

Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000093465

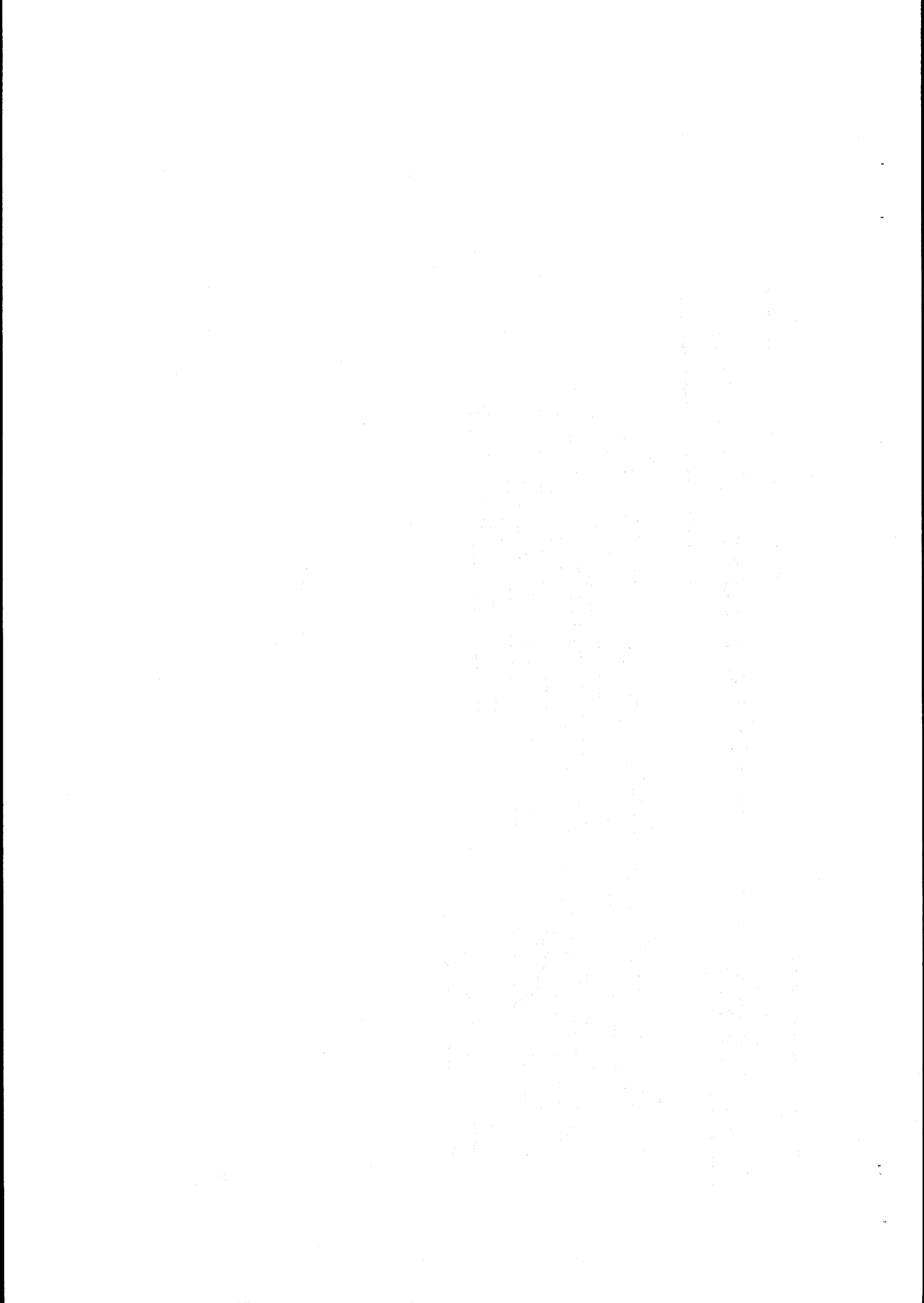
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-24-09-000	212,50	5312,50	37/620	93465
10/3/2012 1:58						
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1705674008	QUINLIN SANCHEZ JOSE FABIAN	FLOREANA MZ-F LOTE #08	Impuesto principal		53,13	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,94	
1720167681	JARA PONCE CAROLINA ISABEL	N/A	TOTAL A PAGAR		69,07	
					VALOR PAGADO	69,07
					SALDO	0,00

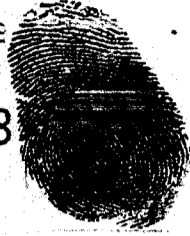
EMISION: 10/3/2012 1:58 DAMIAN MACIAS



SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Ab. Elsy Padilla Menéndez
 Notaria Pública
 Manta Ecuador



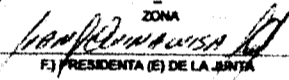
ECUADORIAN*****
 CARRERA SLOPIA DE I FONCE BARBERAN
 SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
 CESAR QUINLLIN
 MARIA SANCHEZ
 QUITO PUEBLO DE LA MORTE
 02/07/2008
 02/07/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2672888
 Pch

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 CEDULA DE CIUDADANIA 170667400-2
 QUINLLIN SANCHEZ JOSE FABIAN
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 1955



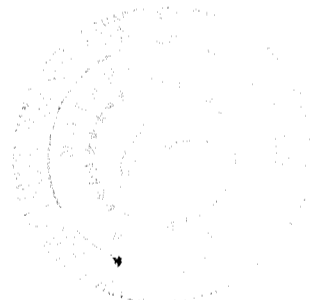
CIUDADANO (A).

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 238-0156 NÚMERO
 1706674008 CÉDULA
 QUINLLIN SANCHEZ JOSE FABIAN
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ycedo
 Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

PONCE BARBERAN GLORIA DEL JESUS
 PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 NUMERO 174-0186
 CEDULA 130365186-1

JUNTA PRESIDENCIAL DE LA JUNTA
 PICHINCHA
 CHAMPAGNE

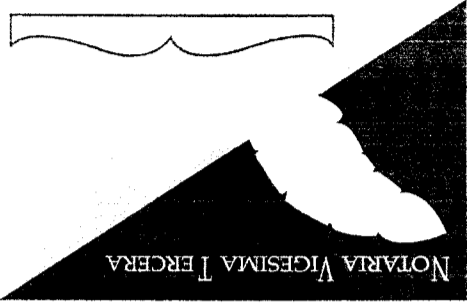
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELULA DE
 CIUDADANIA
 PONCE BARBERAN
 GLORIA DEL JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 24 DE MAYO
 BELLA VISTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JOSE FARIAN
 QUINLIN SANCHEZ

N. 130365186-1

BACHILLERATO
 PROFESION / OCUACION
 QUERACER, DOMESTICOS
 APellidos y Nombres del Padre
 PONCE ARTEAGA AGUSTIN
 APellidos y Nombres de la Madre
 BARBERAN DOMITILA
 Lugar y Fecha de Expedicion
 QUITO
 2012-10-01
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-10-01

FIRMAS DEL DONADO
 FIRMAS DEL DONADO



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

Fecha: 11 OCT 2012

Copia No. 56004

JOSE FABIAN QUINLLIN SANCHEZ

A FAVOR DE:

GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN

QUE OTORGA:


PODER ESPECIAL

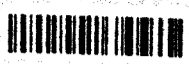
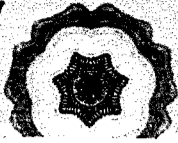
ESCRITURA Nº 14385

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
Del Distrito Metropolitano de Quito

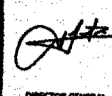


11
10
9
8
7
6
5
4



 APELLIDOS Y NOMBRES
JARA PONCE CAROLINA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTO VIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **906-10-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**

QUITO
 2011-10-06
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-10-06




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDERADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Referendum y Consulta 7-May-2011
 172016766-1 358 - 0034
JARA PONCE CAROLINA ISABEL
 MANABI MANTA
 TARDUI
 DUPLICADO USD: 6
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0021
 2459459 12/10/2011 19:54:43
2459459

Guere
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



Compadres

1 escritura como documento habilitante; y me pide que eleve a
2 escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y
3 cuyo tenor transcrito es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
4 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Incorporar
5 una de la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de
6 las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA.-**
7 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la
8 presente escritura pública, por una parte la señora GLORIA DEL
9 JESUS PONCE BARBERAN: ecuatoriana, mayor de edad, de
10 estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, capaz
11 para adquirir derechos y contraer obligaciones, por sus propios
12 y personales prerrogativas, a quién en lo posterior se
13 denominará la poderdante o mandante. **SEGUNDA.- PODER**
14 **ESPECIAL-** La señora GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN,
15 concede poder especial amplio y suficiente cual en derecho se
16 requiere, a favor de su cónyuge el señor JOSE FABIAN
17 QUINLLIN SANCHEZ, a fin de que a su nombre y representación
18 realice lo siguiente: **UNO.-** El apoderado queda facultado para
19 **VENDER** y dar en perpetua enajenación a favor de cualquier
20 persona o institución, el bien inmueble de nuestra propiedad
21 identificado como **SOLAR DE UNA SUPERFICIE DE**
22 **DOSCIENTOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, UBICADO**
23 **EN LA FLOREANA, DE LA PARROQUIA ESTEROS DEL**
24 **CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI,** para lo cual podrá
25 firmar las respectivas escrituras públicas, y cuanto documento
26 sea necesario ante cualquier institución pública o privada,
27 inclusive sus aclaratorias, ampliatorias y rectificatorias de ser
28 el caso y que guarden relación con el antes descrito bien

28 fotostática debidamente certificada por mi agregado a esta
27 haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia
26 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud de
25 esta ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz para
24 Notaría Pública Cuarta Precargada
23 en QUITA - Ecuador
22 Notaría Pública Cuarta Precargada
21 Gloria DEL JESUS PONCE BARBERAN, por sus propios
20 doce, ante mí, doctor GABRIEL COBO URQUIZO, Notario
19 del Ecuador, el día de hoy ONCE DE OCTUBRE del dos mil
18 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

Al día
25
24
23
22
21
20
19
18

16 DR

(DI: 7
COPIAS)

QUANTIA: INDETERMINADA

JOSE FABIAN QUINLLIN SANCHEZ

A FAVOR DE:

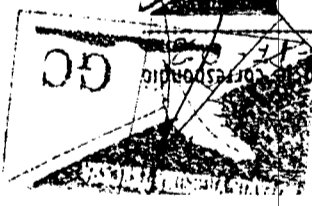
GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN

QUE OTORGA:

PODER ESPECIAL

ESCRITURA Nº 14385

RAZON: A este instrumento corresponde la factura N° 042042
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE QUITO



1 inmueble. de igual forma podrá pactar el precio y recibir el
2 dinero-producto de la venta.- El mandatario queda investido de
3 la facultades del artículo Cuarenta y cuatro del Código de
4 Procedimiento Civil.- El señor Notario añadirá las demás
5 cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público.-
6 (firmado) Abogado Walter Rea, con matrícula profesional
7 número cinco tres nueve, del Colegio de Abogados de
8 Imbabura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda
9 elevada a escritura pública con todo su valor legal, quedando
10 incorporada en el protocolo de esta Notaria, y leída que le fue a
11 la compareciente en alta y clara voz se afirma y ratifica en todo
12 su contenido y para constancia de ello firma juntamente
13 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

14
15
16

17 f) GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN

18 C.C. 130365186-1

C.V. 174-0166

19

20
21
22
23
24
25
26
27
28



Gloria
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO




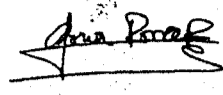
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE BARBERAN GLORIA DEL JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BELLAVISTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-06-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JOSE FABIAN QUINLLIN SANCHEZ

No. 130365186-1

FONDEARTEAGA AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBERAN DOMITILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-10-01

DIRECTOR GENERAL
 PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011


174-0166 NÚMERO
 1303651861 CÉDULA

PONCE BARBERAN GLORIA DEL JESUS

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

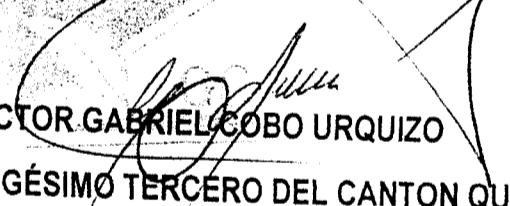
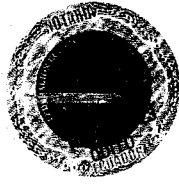
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amply el Art. 18 de la Ley Notarial: **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 11 OCT. 2012
 Dr. Gabriel Cobo U.
 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí, una escritura de PODER ESPECIAL, otorgada por GLORIA DEL JESUS PONCE BARBERAN; a favor de JOSE FABIAN QUINLLIN SANCHEZ, y en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, once de octubre del dos mil doce.-

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

SDO.

Elsye Cedeño Menéndez

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

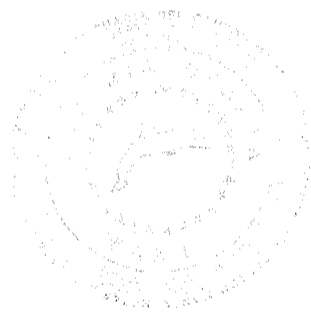


Figura: Jueves 27-9-12
Retiro: Jueves 1 Oct. 12 15:00

Augusto Cornejo

092857135

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

CPB

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2142409
Nombre:	Quillón Sánchez Jairo F.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	1
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Certific. Recibo Copiado - 1995

Reclamo:

Augusto Cornejo
Firma del Usuario

Elaborado Por:

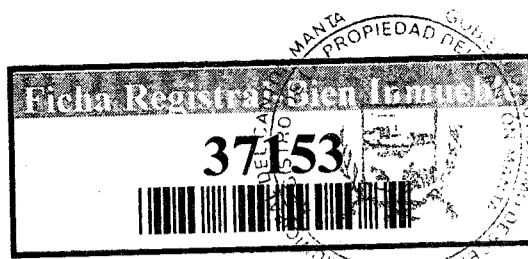
Informe Inspector:
Se otorgaron todos los puntos
[Signature]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37153:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de septiembre de 2012*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *2142409* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y recibe el terreno ubicado actualmente en la FLOREANA de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL COSTADO DERECHO; terrenos de Victor Edison Vera con veinte y cinco metros de lago, POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad del Señor Joaquin Mendoza con igual longitud, POR ATRAS; con terrenos de Teofilo Cruz con cinco metros de largo, POR EL FRENTE; calle publica con doce metros de longitud manzana F, lote numero nueve, y tiene una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. la venta de este bien Inmueble se hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	394 08/02/2001	3.208
Compra Venta	Compraventa	2.036 12/09/2006	27.650

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 08 de febrero de 2001*,
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.208 - Folio Final: 3.211
 Número de Inscripción: 394 Número de Repertorio: 693
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 16 de junio de 2000*
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Un predio ubicado en la Parroquia TArqui Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07045649	Peralta Barreto Rosa Inalda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00338777	Corral Borrero Manuel Antonio	Casado	Manta
Vendedor	01-00768852	Dueñas Olives Peggy Ann	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 12 de septiembre de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 27.650 - Folio Final: 27.659
Número de Inscripción: 2.036 Número de Repertorio: 4.370
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Quien compra y recibe el terreno ubicado actualmente en la FLOREANA de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. la venta de este bien Inmueble se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05674008	Quinllin Sanchez Jose Fabian	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07045649	Peralta Barreto Rosa Inalda	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	394	08-feb-2001	3208	3211

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:50:00 del jueves, 27 de septiembre de 2012



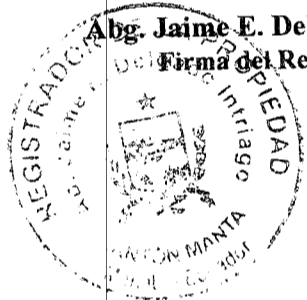
A petición de: Sr. Augusto Cornejo Valencia

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 E-mail: 1360000380001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 3811-479 / 3811-477

TITULO DE CREDITO No. 000085533

8/27/2012 4:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-24-09-000	213,00	\$ 5.325,00	FLOREANA MZ-F LOTE #09	2012	38488	85533
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
QUINLLIN SANCHEZ JOSE FABIAN			1705674006	Costa Judicial		
8/27/2012 12:06 MACIAS DAMIAN						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				Interes por Mora		\$ 0,25
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,25	\$ 18,11
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,11	\$ 10,65
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,65	\$ 29,01
				TOTAL A PAGAR		\$ 29,01
				VALOR PAGADO		\$ 0,00
				SALDO		\$ 0,00





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 24 de septiembre de 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **QUINLLIN SANCHEZ JOSE FABIAN** con número de cedula **170567400-8** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICC, con numero de servicio **5393749**, El mismo que **NO mantiene deuda con la Empresa**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sr. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

Atención al Cliente
CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE